

MEMORÁNDUM DNPC / D. A. y C. / SUB UOC N° 2 /2025

A: **INSP. SUP. MAG. RAMON CABRERA, Coordinador Interino**
Coordinación General de Administración y Finanzas

DE: **SRA. PATRICIA ZELADA, Jefe**
Dpto. Administración y Contabilidad – Sub Uoc.

TEMA: Designación Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas y Adm. de Contrato.

FECHA: 04 de agosto de 2025.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de remitir la designación del Administrador del Contrato como así también de los Asistentes Técnicos para la evaluación de las ofertas en el marco del proceso licitatorio, **LLAMADO MOPC N° 29/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID N° 468139.** en atención al mismo, los funcionarios designados para tales efectos son los siguientes:

N° Llamado	Funcionario (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
LLAMADO MOPC N° 29/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID N° 468139.	Roberto Camacho	Cedula de Identidad: 1.958.680 Cargo: Jefe Interino. Dependencia: Área De Transporte.

MISIÓN

Garantizar, proteger y prevenir mediante su funcionamiento eficaz, la seguridad en el tránsito terrestre vial del país, acorde a las normativas vigentes.

VISIÓN

Constituirse en una institución profesional, con liderazgo y reconocida por su excelencia en el trabajo mediante su labor de prevención y verificación, evitando la accidentalidad y sus efectos. Se ajustará el ejercicio de sus funciones a las leyes vigentes y fundará su accionar en el respeto de los Derechos Humanos, en un trabajo coordinado con las demás instituciones públicas y privadas, afines de Seguridad Vial



N° Llamado	Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas
LLAMADO MOPC N° 29/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID N° 468139.	1 – Lic. Pablo Cesar Sánchez Franco C.I. N°: 4.858.336 2 – Insp. Aydte. Alicia Benítez. C.I. N° 4.560.109


A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA, para su conocimiento fines que estime convenientes.




INSP. SUP. MAG. RAMÓN CABRERA, Coordinador Interino
Coordinación General de Administración y Finanzas

AL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS: con ruego a su atención.




INSP. GRAL. DIR. EUTACIO IGNACIO GONZÁLEZ, Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

MISIÓN

Garantizar, proteger y prevenir mediante su funcionamiento eficaz, la seguridad en el tránsito terrestre vial del país, acorde a las normativas vigentes.

VISIÓN

Constituirse en una institución profesional, con liderazgo y reconocida por su excelencia en el trabajo mediante su labor de prevención y verificación, evitando la accidentalidad y sus efectos. Se ajustará el ejercicio de sus funciones a las leyes vigentes y fundará su accionar en el respeto de los Derechos Humanos, en un trabajo coordinado con las demás instituciones públicas y privadas, afines de Seguridad Vial

